



Gobierno de México denunciará a jueza ante Consejo de la Judicatura

Ciudad de México, 18 oct (Prensa Latina) La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, descartó hoy eliminar del Diario Oficial de la Federación el decreto sobre la reforma al poder judicial, tras la orden de una jueza, a quien denunciará ante el Consejo de la Judicatura.

“No vamos a bajar la publicación, número uno, y número dos, vamos a hacer una denuncia de esta juez ante el Consejo de la Judicatura”, adelantó la mandataria durante su habitual conferencia de prensa.

Aludió a la explicación ofrecida previamente por la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, y el coordinador general de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar, acerca del hecho de que esta jueza “no tiene ninguna atribución para solicitar que se quite” dicha publicación.

Una juez no está por encima del pueblo de México, aseveró la dignataria, al referir que jurídicamente no tiene ningún sustento y que el poder legislativo fue quien ordenó al entonces presidente Andrés Manuel López Obrador dicha publicación en el Diario Oficial.

“Ya sabemos que el Consejo de la Judicatura no necesariamente está haciendo su trabajo, pero de todas maneras no queremos que quede en la impunidad”, dijo Sheinbaum al anunciar la denuncia contra la jueza Nancy Juárez, de Coatzacoalcos, Veracruz.

[Gobierno de México denunciará a jueza ante Consejo de la Judicatura - Noticias Prensa Latina \(prensa-latina.cu\)](https://www.prensa-latina.cu)